

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1004 /

CONCÓN,

04 MAY 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE: VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 5592 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, Ord. N° 79 de fecha 21.014.15, y decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE Cometido Funcionario a PAOLA CARREÑO PONCE para participar en el ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARIAS Y ASISTENTE MUNICIPALES, que se realizara del 13 al 16 de mayo de 2015, en la ciudad de Viña del Mar
- 2.- PÁGUESE la suma de \$ 280.000 a nombre de CHILE GESTIÓN SPA, RUT N° 76.324.114-9, para pago de inscripción.
- 3.- INFÓRMESE esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al estipulado en el Art. 10, Número 8, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VTF/vct
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE